

LA INDEPENDENCIA

Año I.—Núm. 31

Martes 11 de Octubre de 1898

Dirección telegráfica: INDEPENDENCIA

YA ES HORA

Derrocado por fin el gobierno español que tantas trabas opusiera al progreso de nuestro país, y triunfante la revolución en infinidad de pueblos donde ya funciona con marcada regularidad el nuevo régimen político, creemos llegado el momento de dar vigoroso impulso á la Instrucción pública y á la Agricultura, que las atenciones de la guerra han dejado relegadas en segundo término, y que son las dos palancas más poderosas de la prosperidad y el bienestar patrios.

Funestísimas son las consecuencias que pudiera acarrear el estancamiento, el marasmo, en los precisos momentos que suceden á la guerra y en que el entusiasmo por la causa santa de la libertad, á falta de estímulos, pudiera degenerar en algo que no es cabalmente lo que la revolución se propone. Y nada de extraño tendría que esa degeneración originara ciertos vicios tan difíciles de extirpar, por lo mismo que traen á su favor algo así como una sanción de los tiempos. Urge, pues, prevenirlos á toda costa.

Nuestro Gobierno no ha podido menos de comprenderlo así, y buena prueba de ello es la interesantísima circular dirigida á los señores Jefes provinciales y locales, con fecha 3 de Octubre último, que esperamos sea la primera de otras no menos interesantes que tiendan á dar empuje á todos los organismos impulsores del progreso de nuestro país, que es uno de los principales objetos de la revolución, para que así pueda permanecer dignamente la tierra que descubrió Magallanes en el concierto de las naciones civilizadas.

En la circular mencionada, nuestro Gobierno recomienda á todos aquellos que han abandonado la esteva y el arado por empuñar las armas para conquistar su independencia, vuelvan de nuevo á sus habituales tareas del campo para contribuir allí con su trabajo al mayor esplendor de la Patria.

Esperamos que aquellos de nuestros conciudadanos que se dedicaban á las nobilísimas faenas agrícolas, no han de desoir este consejo patriótico, pues libre de la dominación española la mayor parte del Archipiélago, podrán hoy mejor que nunca reanudar sus trabajos con mayores bríos y entusiasmo.

Respecto á la instrucción pública confiamos que nuestro Gobierno pondrá todos los medios que á su alcance estén para ponerla á la altura que los tiempos modernos reclaman y estén en consonancia con las exigencias de la época. Bien sabido es el particular empeño con que nuestros ex-dominadores ahogaban toda iniciativa en pró de la instrucción pública en su labor de dejar estancado el país para prolongar de este modo su permanencia en estas regiones; esta sola circunstancia bastará para que nuestros compa-

triotas pongan singular empeño en lo que á este ramo concierne, pues la educación moral, intelectual y física requiere especial cuidado por lo mismo que representa el grado de cultura y civilización de los pueblos.

Aplaudimos sinceramente á aquellos de nuestros conciudadanos que, adelantándose á toda iniciativa por parte de nuestro Gobierno, se consagran á la instrucción de la juventud, ese pueblo de mañana, y les alentamos para que continúen sin vacilaciones ni desmayos en tan sagrado ministerio.

Cada día llegan á nuestros oídos noticias de la apertura de una nueva escuela, de un nuevo colegio anunciando nuevos métodos de enseñanza, y no podemos menos de contemplar indiferentes este espectáculo. Deseamos vivamente que estos ejemplos cundan por nuestro territorio: cuanto más centros de instrucción haya, más pronto adelantaremos por la senda del progreso y del bienestar.

El pueblo filipino que tantas pruebas de sensatez viene dando, comprenderá que se impone la necesidad de dar impulso á la Instrucción y á la Agricultura, fuente de ilustración y ventero de riqueza que contribuirán poderosamente á la prosperidad y al bienestar de nuestra querida Filipinas, que á nada práctico ni positivo conducen la holganza y la apatía, como tampoco pueden conducirnos á buen camino el exceso de regocijos y festejos, cuando debemos levantarnos de la postración y despertar del letargo á que nos condenaran nuestros ex-opresores.

Ya es hora.

Opinión americana

«LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS ISLAS FILIPINAS»

Traducimos la carta siguiente publicada el 13 del mes próximo pasado por «Singapore Free Press»

«Al Sr. Editor.

Muy Sr. mio:

Siendo americano, no puedo menos de emitir públicamente mi opinión acerca del editorial del 22 de Agosto próximo pasado publicado en el periódico de su digno cargo, que refiere la actitud americana en la cuestión de Filipinas.

No cabe duda que la cuestión de la retención de las Islas Filipinas será estudiada detenidamente, y los peligros de conceder privilegios á España se tendrán en consideración antes que la Comisión en París, cuya decisión no podemos de ningún modo vislumbrar, emita su dictamen.

La permanencia del general Merritt aquí, aún reciente en nuestra memoria, sus declaraciones con respecto á la actitud del Gobierno Revolucionario de gobernar las Islas servirán indudablemente de ayuda á resolver el candente problema. España, sin duda alguna, hará esfuerzos sobrehumanos en conservar su última

colonia en el Extremo Oriente; pero, teniendo en cuenta el genio de los americanos, no podrá dictar las condiciones del convenio, sino aceptar lo que los Estados Unidos en su generosidad permita. Existe, sin embargo, la generosidad mal entendida que es, según la opinión de algunos, el abandono de los territorios arrancados á España en la pasada guerra. Aunque al parecer esto significa la revocación de la política americana, no es sin embargo el abandono total de ella, como á simple vista se presenta. La doctrina de Monroe, conforme á las interpretaciones modernas, es un obstáculo eficaz contra el engrandecimiento territorial de los Estados Unidos fuera del Continente americano, y prohíbe que América tome parte en las luchas é intrigas europeas y en los asuntos de Asia, por la simple razón de que no tiene ningún interés en ella. Tampoco desea tenerlo. Continuando ó no en su aislamiento prudente, contempla con indiferencia el inevitable conflicto y celos que traen consigo los afanes de expansión y colonización de las demás naciones. América se regocija de haber evitado tales males.

La guerra con España obedece á varios acontecimientos: la explosión del hermoso buque de guerra *Maine* en el puerto de la Habana, donde cientos de hombres perecieron; las atrocidades en Cuba por las cuales siempre hemos sentido horror y nuestra creciente simpatía por los pueblos oprimidos se convirtieron en interés personal. Después de largo tiempo de debate en estos asuntos, examinados desde todos los puntos de vista, se ha creído necesaria nuestra intervención. Entonces España recibió la notificación de nuestro Gobierno para que evacuara Cuba; pero jamás se ha soñado en la anexión de la isla, á excepción de algunos políticos demasiado nerviosos.

No podemos, sin embargo, negar que el espíritu de venganza precipitará los acontecimientos y ha enardecido el entusiasmo en su grado máximo. Habiéndose declarado la guerra á España, se hacía necesario definir su objeto; agotar sus recursos y destruir su poder. Las Islas Filipinas han estado por muchos años en revolución. Las órdenes religiosas oprimían al pueblo y tiranizaban á todos hasta más no poder. Los Gobernadores generales estaban bajo las garras de la Iglesia, y los frailes eran verdaderamente los que gobernaban el Archipiélago. A pesar de todo esto, ni siquiera por imaginación queríamos intervenir, ni mucho menos ambicionábamos por este medio la extensión territorial. Por consiguiente, la toma de las Islas Filipinas no es más que un accidente de la pasada campaña.

Como posesión española, los Estados Unidos, después de la batalla naval en la bahía de Manila, tienen el derecho de apoderarse de las islas. Y así en efecto lo hicieron. Pero los insurrectos estaban armados y se aliaron con los Estados Unidos, cuyas

tropas evitaban el desbordamiento de las venganzas que tanto tiempo meditaban los filipinos cruelmente maltratados, precisamente cuando la oportunidad se les presentaba.

España, sí, colonias y sin su flota escogida, y derrotada por mar y tierra, pide paz. ¿Derrotada y humillada como está, dictaría las condiciones del convenio?... Es verdad que los Estados Unidos son generosos con los vencidos; pero también no se debe olvidar que su contestación es siempre: «te has entregado voluntariamente á tus enemigos en quienes encuentras generosos vencedores».

Pero en nuestros tiempos no se debe solamente considerar la magnanimidad y la generosidad al arreglar las condiciones de la paz. ¿Qué hay de los cubanos? ¿Y de los filipinos que valientemente se han identificado con nuestras aspiraciones? ¿Serán acaso otra vez entregados á sus antiguos tiranos, que en venganza de su conducta presente serán más crueles? ¡Eso jamás, jamás puede ser! La justicia, la humanidad y la razón claman contra tamaña crueldad. La cuestión cubana aparentemente se ha resuelto ya; pero la filipina está aún en la balanza.

En América hay diversas opiniones con respecto á lo que tiene que hacerse de las Islas Filipinas. Algunos abogan por la retención de todo el Archipiélago; estos quieren la posesión de la Isla de Luzón solamente; aquellos desean la ocupación de Manila y una pequeña parte de sus alrededores para crear una estación de carbón; y dejando que lo restante sea entregado á España. Algunos favorecen la anexión; y finalmente, otro desean que estén bajo la protección de los Estados Unidos sólo ó juntamente con Inglaterra, que ha demostrado ser nuestra defensora y amiga.

Para el que se ha familiarizado con los asuntos del Extremo Oriente, no puede negarse que para el arreglo de la cuestión filipina se necesita mucha claridad, firmeza y valor. De otro modo traería consigo disputas y conflictos.

El porvenir de las Filipinas está en manos de los americanos. Sería pues un acto de perfidia si América no aceptara la responsabilidad que providencialmente le han confiado.

Ceder á la petición de España es un acto de deshonor, porque es lo mismo que abandonar á Aguinaldo y á sus compañeros. Además, obrando de este modo, tienen necesariamente que surgir conflictos, porque la posesión por España de las islas adyacentes es una amenaza continua. Lo mismo decimos de la adquisición de algunas islas del Archipiélago por potencias extranjeras.

La única nación que puede extender su esfera política en el Extremo Oriente es la de los Estados Unidos de la América del Norte, y la única persona grata para con las demás naciones. Inglaterra no objetará nada á nuestra política; el Japón simpatiza con nosotros; y, mientras Alemania desea

vivamente apoderarse de las Islas Filipinas, no creemos que intervendrá en el asunto ni tampoco toleraremos su intervención.

Las potencias europeas no ven con agrado la extensión de los intereses americanos. Esto es natural; porque anticipa la alianza anglo-americano-japonesa que pondrá en desorden su proyecto de repartir el Imperio Chino. La Gran Bretaña, los Estados Unidos y el Japón tendrán entonces la hegemonía del poder. El exclusivismo de la doctrina de Monroe debe ser abandonado, para que los Estados Unidos puedan extender sus miras y participar de ese modo de la política universal.

Pero sea lo que fuere el resultado, á España no se le permitirá que tiranice otra vez á esos infelices. Preguntamos, ¿de qué medio se valdrán los Estados Unidos para reprimir los abusos?

Los filipinos han luchado por su independencia. Sin el menor deseo de denigrar su habilidad formulamos la pregunta: ¿han llegado los filipinos á ese periodo de poder gobernarse por sí mismos, *independientemente*? Si los Estados Unidos abandonan sus derechos de retener las islas Filipinas y España implantara otra vez su soberanía en las mismas, la Historia no nos perdonará semejante abandono. Y España, libre del peso de la pacificación de la isla de Cuba, ¿no hará acaso esfuerzos de reconquistar las islas Filipinas? A esta pregunta hay solamente una respuesta y es: «ciertamente»

¿Necesita el Gobierno Filipino un poderoso aliado que secunde sus propósitos, mientras tanto que adquiere experiencia y estabilidad su gobierno? ¿Y á quien más cuadra sino á aquellos que han roto las tiránicas cadenas españolas y por medio de los cuales han demostrado al mundo su habilidad? El protectorado es, por consiguiente, la única solución.

Conozco la opinión pública de los Estados Unidos y puedo decir que son muy pocos los que favorecen la anexión. Hay mas: algunos abogan por el abandono total de las islas, mientras los hombres pensadores y prácticos desean algo que asegure la paz; que garantice la libertad de pensamiento y que proteja los intereses americanos.

Estas aspiraciones solo se persiguen bajo la *protección americana*; y cuando llegue el tiempo que los filipinos puedan estar absolutamente solos, entonces otros arreglos se podrán hacer. Los sentimientos en pro de los españoles y anti-americanos de Mr. John Dill Rors, cuya pluma maestra ha pintado con elocuencia la situación de las islas, apenas son dignos de ser tomados en consideración por los ilustrados. Inconscientemente parece que un inglés defiende la injusticia, extorsión, crueldad y opresión del señorío español y que prefiera su continuación, á la libertad y justicia que siempre se encuentra en todos los territorios donde flota la bandera estrellada de los Estados Unidos.

La única razón que parece alegar en contra es el miedo al Arancel. Existe generalmente «un ratón en la comida», y hay muchos en Singapur que creen que es difícil identificarse con ese *ratón especial*.

Es natural que cuando existe una firme administración, una vigilancia estricta se hace necesaria con el fin de evitar las expediciones filibusteras y la venta ilícita de armas y municiones. Pero el Arancel bú

no causa miedo á muchos porque, cuando las grandes riquezas de las islas Filipinas se desenvuelvan, como necesariamente tiene que ser bajo empresas anglo-sajonas y libres, el comercio de las restricciones españolas, las empresas mercantiles inglesas tienen necesariamente que prosperar.

Nadie tiene derecho á quejarse si los puertos filipinos se abren para todo el mundo.

¿Cuál será entonces la más adecuada solución del problema? En mi humilde entender la protección unida de los Estados Unidos y España es un gran absurdo. Que las Islas Filipinas sean entregadas á España bajo convenio, y que sean gobernadas conforme á los deseos de sus habitantes, es todavía más absurda.

La historia nos enseña el poco ó ningun cuidado que hace España de sus promesas, y por verdaderas que sean, no serán aceptadas.

Parécenos que un protectorado de los Estados Unidos únicamente, ó unida con la Gran Bretaña, es la única efectiva solución. Los Estados Unidos no desean la anexión, ni mucho menos quieren apoderarse de las Islas Filipinas salvo en caso necesario á fin de evitar la intervención extranjera. Abandonar las Islas Filipinas es excitar la guerra; entregarlas á España es cometer el crimen de lesa justicia y faltar al sentido común, porque jamás sabrá gobernarlas; y como consecuencia inmediata, no tiene más remedio que ofrecer el Archipiélago á Alemania, Rusia ó Francia que indudablemente aceptará gustosas. La retención americana de las islas es una medida salvadora que contrarresta los proyectos ambiciosos de estas naciones. De este modo se evitan las complicaciones extranjeras.

Por otra parte, el Gobierno filipino no puede por sí solo ponerse en frente de las intrigas y maquinaciones de los frailes y de la usurpación de las potencias extranjeras.

Bajo la protección de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, la Administración local estará en manos de competentes filipinos. Los ingresos de las Aduanas, las contribuciones y etc. serán á beneficio del pueblo, y nó á las cajas de rapiña de la iglesia y de sus frailes mendigantes. No necesitamos decir que algunos empleados poco escrupulosos se han enriquecido con el dinero público.

Las relaciones extranjeras mientras tanto, estarán á cargo del protectorado.

Solo de este modo se conseguirá la paz y la prosperidad de las islas; se alejará el peligro de la disensión europea y una nueva era comenzará para este gran imperio, que ha estado esperando, envuelto en la oscuridad, la llegada del nuevo día.

AMERICUS.

UN PUNADO DE TRES MOSCAS

Nuestro apreciable colega el «Diario de Manila», en un artículo que intitula «Documentos para la Historia», hablando del leal filipino, el notable letrado D. Isaac Fernando Rios, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«La lista de los leales y senatos encabezada públicamente por Blanco y por Rios es «mayor, mucho mayor» que la de los que han ido á rendir pleito homenaje al que hoy dispone en Luzón de vidas y haciendas».

Como lo dice el Decano de la Prensa hay que creerlo á pié juntillas. ¿Prueba? No son menester; basta que lo diga el periódico más sensato de la

localidad para que se tenga como artículo de fé.

Y á rengón seguido añade:—No publicamos esta lista para no dar carne al «vengativo» enemigo, que si no perdona á los peninsulares, menos transige con sus paisanos que no hacen coro á su masearada sangrienta.

Duélenos en el alma que el colega, no completara su obra de escribir documentos para la Historia, publicando la lista de esos «leales», con la mira de no dar carne á nuestra intransigencia.

Si creará el colega que al ver nosotros esa lista nos echaremos encima de los filipinos adictos á España y nos los comeríamos crudos.

«Parece metu senex»,—le diríamos con el poeta latin; nunca llegará á tanta muestra de salvajismo calumnando el «indio bravo» de Barrantes. No, antes que todo buscamos espontaneidad en los que quieren ser paladines de nuestra causa; sabemos respetar las opiniones de los que no coinciden con nuestras ideas.

El número de los cuales, al decir del colega, es mucho mayor que el de los que rinden pleito homenaje al que en Luzón dispone de vidas y haciendas.

Lo sentimos. ¿Cuánto pierde la Revolución con el retraimiento, con la no cooperación de esos ilustres prohombres de mayor valía sin duda que nuestros Arellanos, Paternos y Pardos de Tavera; de mayor prestigio militar que nuestros Rcartes, Timos y Garcías!

En nuestra alucinación habíamos creído y con nosotros el país y la prensa extranjera que estaba de nuestra parte lo mas granado y mejorcito que habia dado de sí el pueblo filipino. ¡Oh cegüedad la nuestra! Habia culto por ahí tanto sabio filipino, tanta gente de pelo en pecho dispuesta á defender la soberanía de España en Filipinas.

No nos admira. Dado el adelanto á que ha llegado la ciencia moderna, dada la potestad sobrehumana de los dioses españoles; posible es que el Decano de la Prensa haya sacado de la nada un nuevo mundo ó repetido el céebre milagro de la multiplicación de los peces y de los panes.

Solo así es concebible que existan más tagalos amigos de España que todos los habitantes de Luzón.

COMENTARIOS

Dice un colega que el general Rizzo ha teleografiado á su Madre Patria alegando que era él el primogénito y, por tanto, con mejor derecho para sucederle en el puesto al general Jáudenes, que, según malas lenguas, pronto emprenderá un viaje de recreo á la Península.

Pero.... *vox clamantis in deserto* fué la del general Rizzo. La madre no escuchó á su hijo; hizo oídos de mercader, y sólo contestó con estas palabras:—Ten paciencia, no rabies que hay más días que longanizas. Déjale á tu compañero Rios que se divierta por ahora jugando... á la autonomía... Vamos, cállate; ya se cansará y hasta perecerá ahogado en su propio apellido. Para entonces.... tú serás de la Capitania y Gobierno general de Filipinas. Por hoy.... contentate con lo que tienes.

El *Diario* bate palmas de contento y está regocijándose porque el bondadoso gobierno nuestro va á dar la libertad á los *prisioneros civiles*.

Nosotros nada sabemos de esto, pero en el caso de que la noticia fuera cierta, eso de llamar prisioneros civiles á los empleados civiles es mucha cortesía y mucha bondad, porque los tales empleados dejaron de ser civiles desde el decreto de Augustin y son los que más se entusiasmaron empuñando las armas, contoneándose gentisimos en los ejercicios y evoluciones militares asegurando que se las tendrían tiesas con los revolucionarios hasta dar la última boqueada.

Y dando la noticia casi por segura enseguida se dá á pensar ó pedir que se haga lo mismo con los militares. ¡Qué pedigueros eternos son los españoles! Todavía no se les ha dado el dulcecito y ya están pidiendo la luna. Quieren gollietas.

De *La Oceanía*: La capitulación se hizo, y el día 10 de Septiembre salía de Santa Cruz la fuerza que por espacio de tres meses la defendía, batiendo marcha con la gloriosa enseña de la patria desplegada, haciendo los honores fuerzas de la revolución que en número aproximado de 4 000 hombres armados, cubrían el camino que del pueblo conduce al embarcadero.

Esto dice *La Oceanía* ó al menos así se colige de sus palabras, enorgullecidos de que la rendición de las tropas españolas añadiera una página más de oro á la envejecida historia de España que nadie lee ya, porque basta ir á cual-

quier café ó cervecería de esas, para saber de corrido toda la historia de España iluminada con resplandores indecibles de inmortalidad é impercedera memoria. Figúrense Vds. ¡Son todos oradores los españoles mientras no se pruebe lo contrario! Si saldría aureolada su pasmosa historia de derrotas épicas.

A los españoles con permitirles paímorosas evoluciones en plaza, donde se les vea de pies á cabeza haciendo pinitos de valor y arrojo ¡oh! ya están contentos; las páginas gloriosas de Otumba, Lepanto y Pavia se han reproducido admirablemente. Ahí están para ellos Paray, Zapote y Aliaga, Trafalgar, Callao. Kabite y Santiago de Cuba....

BREVES RELATOS

(Continuación)

III

RELATO DEL P. MARIANO DACANAY, COADJUTOR DEL PUEBLO DE ARIÑGAY, PROVINCIA DE LA UNIÓN

Se repitió, pues, este bárbaro martirio del cepo de campaña ó caña-pié y de los porrazos en los días 2 y 5 de Noviembre, mañana y tarde como la primera vez y calculó que llegarían á trescientos los golpes que me han dado mis verdugos, siempre á presencia de algunos de los PP. del Seminario. Y en el último día me vieron el Sr. Provisor y el Secretario del Obisporado R. P. Fr. Hilario Estevez (Dominicos ambos), los cuales entraron en mi prisión con otros RR. PP. para acompañar á otro cébrigo indigena sexagenario D. Antonino de la Cuesta, que también estaba preso con motivo de los mismos actuales sucesos, y una vez todos adentro, el Sr. Provisor dijo imperiosamente á los guardias: «Lo que han hecho ustedes á ese (señalandome), hánganlo también á este (indicando al otro).» Y cuando pedí al señor Provisor que tuviera piedad de mí me contestó con visible cólera: «Nada de piedad á ti que eres un bribón.»

En estos dos últimos días de martirio he padecido relativamente más que en el primero, porque cada vez que caía de cansancio, no me levantaban sino despues de algunos golpes que me daban con la porra en las espaldas y costados; tanto que uno de los guardias, el que mas alarde hacia de ferocidad, se empuñaba sobre la punta de sus pies para levantar mas alto la porra y descargármela con todas sus fuerzas. A consecuencia de tan reiterados golpes, se me reventó en varias partes la piel, como es fácil de comprender, por lo que la camiseta se me empapaba en sangre y el petate quedaba salpicado de sanguíneas manchas. Mi carcelero el Subdiacano D. Vital Reyes me ayudaba á veces á comer, metiéndome la cuchara en la boca, pues no podía servirme de mis manos por estar hinchadas y entumecidas por la compresión de la sangre á causa de las ligaduras de mis muñecas, ligaduras que me las han herido, dejando en ellas vestigios ó cicatrices imborrables.

Pero en medio de tan horrosos tormentos, Dios y la Santísima Virgen escucharon sin duda mis incansantes ruegos, porque me concedieron una fortaleza moral que me hizo triunfar de sus malvados intentos, insistiendo firmemente en mis negativas conforme á lo que me dictaba la conciencia.

Reclamado, al fin, por el Sr. Gobernador civil de la provincia de la Unión, como los padres Gaerlas y Garcés, fué remitido á San Fernando, cabecera de la misma, el 7 de Noviembre. Al salir del Seminario, me mandaron los PP. me desnudase del hábito clerical, y una vez vestido de seglar, me amarró la pareja de la G. C. que me condujo en quiles al vapor, donde me aprehendieron en una barra. Cuando me presenté al Gobernador en S. Fernando á eso de las cuatro de la tarde del mismo día, me envió inmediatamente á la cárcel en calidad de incomunicado. Al poco rato de estar en ella un voluntario que es D. Enrique Lete, mestizo español domiciliado en S. Fernando, me mandó llamar á la oficina donde él se encontraba, y como si fuera un juez, me preguntó que es lo que habíamos D. Florencio Bantasar y yo en cierta ocasión que fuimos juntos en un quiles al pueblo de Agoo, y qué recados llevaba yo al juez de paz, de Lava don Matias Runes en mis visitas á su casa. Respondí que con respecto al primero habíamos de cosas indiferentes sin nada relativo á los sucesos que actualmente se desarrollan en el país; y por lo que hace al segundo, no le llevaba recado ninguno, y si le visitaba algunas veces, no tenia mas objeto que el de saludarle y pasar con él un rato de expansión, cortesía que se observa entre personas bien educadas, pues aprovechaba esta ocasión de visitarle, cuando mi cura parroco me mandaba á aquel pueblo ya para decir misa, ya para administrar sacramentos. Me interrogó si conocía y escribía al abogado ilocano y profesor de 2.ª enseñanza en esta Capital don Ignacio Villamor, á lo que respondí que si le conozco por lo mismo que habia sido mi condiscipulo y que es cierto que le escribí hacia poco, pero el objeto de mi carta así como el de su contestación carecían absolutamente de carácter político. Me pregunté también si tenia revolver y sabe y donde lo tenia guardados, á lo que contesté afirmativamente, añadiendo que los tenia en casa cuando salí para Vigan. Por último, me preguntó si soy mason y filibustero entre otras cosas más referentes á los dos cargos. Le contesté negativamente, y me replicó que me preparase, pues no tenian inconveniente en matarme como un lechón, si insistía en mi negativa. Es de advertir que todas estas preguntas estaban apuntadas en unas cuartillas de papel, que sacó el Lete del bolsillo de su americana. Por las preguntas que me hizo este, aun las más insignificantes, y por aquella que me dirigió el señor provisor sobre D. Irineo Javier, comprendí que el parroco de Ariñgay, Fr. Mariano García fué el que las habia inspirado á ellos, pues me consta que era él el único que estaba enterado de todas estas pequeneces.

Noticias y sucesos

Más detalles de las fiestas en Sta. Ana

Debido á la prisa con que nuestro redactor abandonara el pueblo de Sta. Ana, donde, como dijimos, el Presidente local habia organizado el festival de que ayer hablamos, no nos fué posible reseñar la animada *soirée* que tuvo lugar en la residencia del jefe local de dicho pueblo, y que contribuyó más á dar realce y color patrióticos á aquellos festejos, que los habitantes de Santa Ana deben señalar con piedra blanca.

Terminados los juegos populares, cuya enumeración hacíamos en nuestra reseña de ayer, las tropas revolucionarias, antes de regresar á sus respectivos destacamentos, formáronse en correcto orden frente á la Comandancia general, ejecutando diversas maniobras á los sonos de una banda de música.

Después, el Presidente local enarboló la bandera tricolor filipina que fué saludada y vitoreada por el pueblo, á quien dicha autoridad dirigió un discurso henchido de amor patrio y entusiasmo por la Independencia y libertad de nuestra tierra; palabras que fueron contestadas por la muchedumbre con frenéticos vivas á la Independencia, á la República filipina, al Presidente señor Aguinaldo, al general Pio del Pilar y á los Representantes de la voluntad de nuestra patria.

La nota culminante fué la recepción habida en la morada del Presidente señor Rodil. La animación no decreció; al contrario tomó mayor incremento, sobre todo en los jóvenes, que pasaron gratas horas, solazándose con las armonías de una orquesta y con los giros de vales y rigodones, con los cuales alternaron la romanza de «El Lucero del Alba» y el duo de «Crispino e la Comares», que fueron interpretados por la señorita Candelaria del Prado y el señor Ignacio Ramos.

Allí estuvieron la familia del señor Presidente del Congreso, la del señor José Trinidad, la de nuestro corresponsal señor Dayaw, y la del señor Felipe Santos, los capitanes señores Catalino Raymundo, Vicente Cabrera, Martín Bautista, Lauro San José y Vicente Carillo, y los tenientes señores Lamberto de León, Rufino Concepción y Olegario Dayaw, varios oficiales americanos y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Durante reunión tan alegre como cordialísima, se sirvieron á los invitados, dulces, pastas y helados.

Las doce de la noche terminó la *soirée*, retirándose todos sumamente agradecidos á la amabilidad y desprendimiento del señor Rodil, en quien el pueblo de Santa Ana tiene puestas todas sus esperanzas.

Un Decreto Presidencial

Atendidas las observaciones del Director de Marina y Comercio sobre la conveniencia de dividir estos dos ramos tan complicados y extensos en dos Centros ó direcciones y de conformidad con el parecer del mismo, vengo en disponer lo siguiente:

1.º La Secretaría de Relaciones exteriores comprenderá tres Direcciones: una de Diplomacia, otra de Marina y otra de Comercio.

2.º Se nombra Director de Comercio al Señor Esteban de la Rama, encargándose el señor Paseual Ledesma de la Dirección exclusiva de Marina.

Malolos 4 de Octubre de 1898.—(Firmado) EMILIO AGUINALDO.

La naval de Binondo

Nos dicen que el cura párroco de Binondo, de acuerdo con algunos acaudalados vecinos de este arrabal, se propone celebrar con toda fastuosidad la tradicional fiesta de dicho pueblo.

Recaudación

En la Administración de la Aduana se han recaudado el día de ayer pfs. 6.404.16 en concepto de derechos de importación y el de derechos de exportación la suma de pfs. 1376.90.

El tabaco en el Japon

Traduce «El Comercio» del *The China Mail* del 23 de Septiembre último, que el monopolio del tabaco ha venido á demostrar signos de quiebra en el Japon y parece que en la actualidad produce pérdidas en vez de los beneficios que se esperaban en las rentas del Imperio.

Los billetes de Mayo

Se han acercado á nuestra redacción algunos tenedores de billetes de lotería correspondientes al mes de Mayo deseando saber lo que van á hacer con dichos documentos.

Tenemos idea de que algo se ha determinado sobre este punto pero por lo visto no se ha hecho tan pública la resolución que todos la supieran.

En bien del gobierno español y del público que ha comprado billetes del referido mes, suplicamos á la autoridad que puede arreglar este negocio, que lo haga para cortar las quejas y murmuraciones á que dá lugar.

El «Isla de Luzón»

La Compañía general de Tabacos participa que el día 8 del actual salió de Barcelona, con rumbo á estas islas, el vapor *Isla de Luzón*.

El caballo está depositado desde el domingo 9 del actual en que un *hno* trataba de venderlo sin los documentos necesarios.

Damos las gracias al Sr. Frans por su actividad en el cumplimiento de su deber y por la noticia que el público agradecerá.

«Ang kaibigan nang bayan»

Tenemos noticia de que en el pueblo de Malolos se ha publicado un nuevo semanario con este titulo, escrito en tagalog.

Aunque no hemos recibido la visita del nuevo colega, sabemos que contiene buenos trabajos dedicados á difundir en el seno del pueblo las ideas de la revolución.

Saludamos al nuevo semanario deseándole mucha vida para el triunfo de sus ideales que son los nuestros.

Para Singapore

Anteayer salió de Iloilo con destino á Singapore el vapor *Uranus*, de la Compañía Marítima.

Hay esperanzas

Los empleados municipales que varias veces han elevado sus quejas á las autoridades españolas por medio de los periódicos locales tienen una buena noticia que les alegrará seguramente.

La *Oceania* dice que ayer mañana ha estado conferenciando con el general Rizzo el Alcalde de esta ciudad, señor del Saz-Orozco, para interesar á aquella autoridad en favor de los empleados municipales, que están sin cobrar sus haberes desde el mes de agosto último.

El general Rizzo, comprendiendo la razón que asiste á esos modestos funcionarios para reclamar sus haberes, ha ofrecido telegrafiar á Madrid para solucionar de una vez este enojoso asunto.

Algo es algo: la esperanza aunque no calienta el estómago, calienta en cambio el corazón.

Visita

Hace algunos dias el Sr. Fuset, presidente del Casino Español de Manila, hizo una visita al Presidente del Gobierno revolucionario, quien recibió á aquel en su despacho, habiéndole dispensado trato afectuoso.

Ignoramos el objeto de la visita, aunque algunos aseguran que es por motivo filantrópico.

Bienvenidos

Procedente de Singapore y de Hong-kong ha llegado á la Capital, por el *Esmeralda* el Doctor en medicina Sr. Isidoro Santos, en compañía de su apreciable familia.

También han llegado la señora viuda del malogrado M. Natividad, el Sr. Limjap (Mariauo) con su familia, el Sr. Deogracias Gutierrez y señora y el conocido propagantista Sr. Timoteo Paez.

A todos, que sen amigos y correligionarios nuestros, nuestro mas afectoso saludo.

Jurisdicción civil

Por el Gobierno americano se ha dictado la siguiente disposición.

«Interin no se disponga lo contrario por este Cuartel General, se permite á los tribunales civiles formados y constituidos por las leyes españolas, que subsistan y se administraban con anterioridad el 13 de Agosto de 1898, en el territorio filipino, hoy sometido á la ocupación y dominio de los Estados Unidos, asuman cuanto antes el ejercicio de la jurisdicción que les confieren las leyes españolas dentro de los límites de aquel territorio, si bien sometido á la Superintendencia del Gobierno Militar de los Estados Unidos, aquí instituido, en la forma que exijan los intereses de aquel Gobierno. Este privilegio no es extensivo ni comprende autorización alguna para instruir procesos criminales ó para ejercitar jurisdicción criminal de cualquier clase é indole que sea.

Por la presente quedan revocadas las órdenes dictadas sobre este particular por la autoridad de los Estados Unidos en las Islas Filipinas, que sean inconsecuentes con las anteriores disposiciones.»

Sobre mercados y vendedores ambulantes.

Por el mariscal Preboste General se ha publicado con fecha 7 del corriente mes, la orden siguiente:

1.º En virtud del párrafo 2.º de la orden general núm. 5 publicada por este cuartel general con fecha 25 de Agosto último, todos los vendedores ambulantes que vayan á ejercer su industria dentro de la ciudad murapa, deberán reducirse á efectuarla en la Plaza vieja de la Aduana, Sampalucan y atrio de San Francisco.

2.º A continuación se insertan los puntos designados como mercados de los arrabales de Manila, en los cuales los baratilleros ó vendedores con puestos fijos no podrán establecerse en cualquiera de ellos sin la correspondiente licencia.

Hé aquí los mercados:

1.—Mercado de la Ermita, terreno situado entre la calle Herran y las de Isaac Peral y Gallera, Ermita, en dirección á la playa.

2.—Mercado de la Herran, situado en la calle Herran, Malate, á un tercio de distancia de la calle Real de Malate y el puerto de Paco.

3.—Mercado de Arroceros, entre en el Hospital militar y la fábrica de tabacos de Arroceros.

4.—Mercado de la Quinta ó de Quiapo situado en la calle de Echague, al costado del puente Colgante.

5.—Mercado de Sampaloc, situado en la calle de Lardizabal, entre las de Bustillos y Manrique, ó mismo á la iglesia de Sampaloc.

División de Binondo y Tondo esquina á la calle de Santo Cristo y Cavell en la plaza del Mercado.

8.—Mercado del Principe, distrito de San Nicolás, próximo á la playa.

9.—Mercado de Bancusay, situado en la calle de Velasquez próximo á la playa de Tondo.

10.—Solar del nuevo mercado en Tondo que está en la calle de Azcárraga, entre los esteros de Tutuban, y Magallanes en la parte opuesta á la plaza de Alvarez, al final de la calle de Meisic, plaza de Alvarez y Sanchez.

3.º—Todos los vendedores ambulantes que pululan por las calles ó que tengan establecidos puestos en otros terrenos públicos que los arriba mencionados, deberán trasladarlos en el más breve plazo á alguno de los mercados mencionados ó dejar de ejercer su industria. Todas las casetas, kioscos provisionales de cualquier clase que se exijan para para dichos vendedores en los mercados de referencia, deberán ser construidos con techo de lata ó hierro y bien acondicionados, bajo la vigilancia de los conserjes de mercados y sometidos á la inspección del Inspector de construcción. Los derechos del ocupante serán garantizados por una licencia.

A nadie se permitirá la manufactura ó venta de aguas gaseosas sin una licencia especial para ello y cualquiera que se encuentre vendiendo en dichos mercados sin la correspondiente licencia expresa, le será confiscada toda la mercancía que se le encuentre.

La venta por las calles de llegar á verificarse, deberá ser por vendedores ambulantes á los cuales no se les permitirá que ocupen puesto fijo en ninguna de las calles públicas ó aceras, siendo el cuerpo de policía de la ciudad el encargado de impedir á dichos vendedores el que molesten al público que vaya á sus ocupaciones cotidianas. A ninguno de estos vendedores ambulantes les será permitido bajo ninguna circunstancia la venta de aguas gaseosas.

Escuela de música

En la calle de Salinas, el antiguo profesor de música Sr. Capozzi, ha abierto una Escuela de Canto y piano, con el loable propósito de generalizar la educación filarmónica entre la masa popular.

El progreso musical de estas regiones, de veinte años acá, se debe en gran parte á este antiguo maestro italiano. Después de haber sido director de ópera de la compañía Stefani, durante dos temporadas consecutivas, radicóse en el país, estableciendo una Escuela en la calle de Sto. Cristo, que fué frecuentada por numerosa falange de aficionados.

Los *amateurs* conservan buenos recuerdos de aquella época. Entre los discípulos del Sr. Capozzi, se formaron estudiantinas y orfeones, se organizaron funciones de óperas, conciertos vocales-instrumentales, en que tomaban parte los más inteligentes y aprovechados, atrayéndose las simpatías y favores del público. Todavía se recuerdan los nombres de los *dilettantis* de entonces: Florentina Bautista, María Araulio, Corinta Ramirez, Giraica Ongsiaco; los Sres. Santa Coloma, Arrieta (hijo) Vazquez, Mañalac, Ortega y tantos otros.

Por lo visto, el Sr. Capozzi quiere reanudar aquellos tiempos tan propicios para el arte. A la vez que nuestra enhorabuena, le deseamos prosperidades en su nuevo centro docente de música, que no dudamos ha de ser correspondido por tantos aficionados como hay entre nuestros compatriotas.

¿Porque?

Todavía continua la clausura de las Agencias de empeño con respecto á las operaciones de rescate.

No han bastado las repetidas reclamaciones del público, fundadas en el más legítimo derecho, para que se remedie esta anomalía.

¿Si habrá necesidad de acudir á los tribunales de justicia para que se cumplan obligaciones ineludibles, como las contraídas por estos establecimientos de préstamo?

Enlace

Anteayer domingo á las seis y media de mañana en la Iglesia de Tondo se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio el joven 1.º teniente del Ejército Revolucionario señor Juan Velarde y Famy con la Sra. Victoria Pancho, vecina de Binondo. Bendijo el acto el cura rector de la parroquia; fueron padrinos el ciudadano Sr. Cecilio Velarde, tío del novio y la Sra. Petrona Cosme. Después de la ceremonia fueron los desposados y los invitados á la casa de los padres de la novia donde se les obsequio con buen desayuno. Deseamos á los nuevos esposo una eterna luna de miel.

res, D. G. Klocke y varios á proa.

—Por el *Dos Hermanos*, que salió el sábado 8 para Lagonoy y escalas:—D. Pedro Alvadalejo, dependiente; D. Raymundo Valero, militar; don Tomás R. Pérez, traficante; D. Angelo Retanon, Mariano Morato, D. Escolástico Santos y varios á proa.

—Por el *Montañés*, que salió el sábado para Laoag y escalas:—D. Diego Añonuevo, D. J. W. Hiel, D. H. Richter, D. L. H. Brodock, D. Eugenio García, y un chino.

—Por el *Gloria*, que llegó ayer de Aparri y escalas:—D. Eliseo Arzadon, 1.º teniente y varios á proa.

—Por el *Murinduque*, que llegó ayer de Bauag:—D. Anastasio Córtes y varios á proa.

Remitido

No hallo palabras con que expresar la deferencia y generosidad del Sr. Simón Rivera, Secretario de la Presidencia local del pueblo de Polo (Bulakán). Este señor, animado no ya de esos sentimientos humanitarios tan propios de nuestra raza, sino de una solicitud verdaderamente fraternal, hizome objeto de las más sinceras consideraciones en cuantos viajes realicé á aquel pueblo, y particularmente en el último, en que atendió y proveyó de todo lo necesario á dos de mis compañeros enfermos, curándoles y sirviéndoles en todo hasta el total restablecimiento de los mismos.

Con tal motivo, no puedo menos de hacer constar públicamente mi gratitud unida á de aquel los compañeros míos, los cuales, sin duda alguna, bendecirán, como el que suscribe el nombre de su bienhechor, guardando memoria de los sentimientos de humanidad que tanto le enaltecen.

Juan G. Felix.

EFEMERIDES FILIPINAS

La prensa local de aquellos tiempos inquisitoriales da cuenta de la aprehensión de ocho individuos que habitaban en la calle de S. Marcelino, haciendo especial mención de los aprehensores que lo fueron algunos voluntarios de la 4.ª compañía y varios números de la policía.

En esta misma fecha, (no se olviden que reinaba la época del terror, el año 1896) los *infatigables* y *celosos* veteranos detienen en la galería de S. Fernando de Dilaw á los filipinos Camilo Lorio, Cecilio Bautista y Andrés Kihii, que temían,—era un decir de aquellos días—en el brazo la incisión del *pacto de sangre*.

Vaya V. á saber si no eran más que cicatrices, simplescicatrices.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE

C. meng. el 8.—L. nueva el 15. Sale el sol 6 h. 7.—Pónese 5 h. 28.

1896. Es aprehendido el titulado Ministro d. Gracia y Justicia del *Katipunan*, Brício Pantas

11

SANTOS DEL DIA

MARTES.—Stos. Fermin y Nicasio obs. presb. y Andrónico mrs. y sta. Plencia y Plácida virgenes.

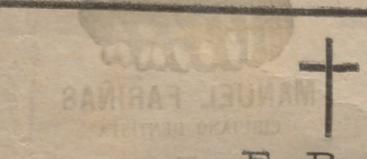
SANTOS DE MAÑANA

MIERCOLES.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y Stos. Serafin cf. Wilfrido ob. cf. Máximiliano ob. y Sta. Domina mtr.

ÁGUAS DE BOAK acaba de recibir la

Farmacia de San Nicolás.

Imp. del Asilo de Malabon



E. P. D.

DON JOSÉ M. ISIDRO

(Falleció en 11 Octubre 1898)

Sus desconsolados hijos, hermanas, sobrinos, sobrinas, cuñados y demás parientes ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Binondo 11 de Octubre de 1898.

"Fin de Siglo"

EXQUISITOS CIGARRILLOS

De venta en los Kioskos y Tabaquerías

lmv

Depósito Calderon de la Barca núm 13

BUJIAS ESTEARICAS DE LA LUNA

De la acreditada Fábrica de Concepción Carreño Viuda de Prieto,

Las mejoras en plaza

Vende barato

Sevilla.

H. J. ANDREWS and Co.
Unicos Impottadores
Anloague núm. 13

19

FABRICA DE JARCIAS

DE

S. VALENZUELA

(antes de P. VALENZUELA)

(Depósito calle Barcelona n.º 3, Binondo).

6

ASERRADORA MECANICA

Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpintería y venta de toda clase de maderas del país.

T. Sampedro y C.ª

Globo de Oro núm. 1, esquina Gunao.—Quiapo.—Manila.

The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpenter and seller of all kinds of Philippines wood.

T. Sampedro y C.ª

Noe 1, Globo de Oro.

Quiapo, Manila.

h

PIO TRINIDAD Y FERNANDEZ

Primer fabricante de pianos en Filipinas, Manila, con maderas del país; muestras e informes Alcalá n.º 14, Santa Cruz.

Afina, alquila compone y vende pianos nuevos y usados.

ms

AGENCIA DE ADUANAS

BARRACA, 9

Desde esta fecha, reanuda esta Agencia sus tareas suspendidas desde el día 1.º de Mayo último; dedican dose como siempre, a las declaraciones, despachos, adeudo, entrega y embarque de mercancías importadas y exportadas, despachos de entrada y salida de buques, así como de la conducción de efectos despachados, desde los almacenes de la Aduana a las casas de los Sres. Comerciantes.

MARTIN DE OCAMPO
Gerente.

2

CUSTOMS' AGENCY

9 BARRACA, ST.

Is hereby given that this Agency, closed since the first of May last, begins business from to day, occupying as usual in the declaratory notes payments of duties, deliverance and in shipping merchandises imported or exported It also undertakes the entrance and clearness of vessels, and to convey the goods, delivered by the Custom-house, to the merchants' houses or ware-houses.

MARTIN DE OCANPO, Menager.

DIEGO ARRIOLA Y FLORES

PERITO AGRIMENSOR Y TASADOR DE TIERRAS

Ofrece los servicios de su profesion.
Pandakan, calle de Jesús n.º 14.

6

Se alquila

La casa núm. 62, calle Nozaleda.—Paco, darán razon Quiotan, 15 Sta. Cruz.

h

BODEGA

Se alquila una buena y espaciosa situada en sitio céntrico.

Darán razon Plaza de Gotti frente fábrica de cigarrillos "LA IDEAL."

2-h

Arcadio Arellano

Maestro de Obras

Oficinas, Barraca 9, altos.—Binondo.

Por ausentarse su dueño, se vende un VIS-A-VIS de pocos meses de uso.

Darán razon calle Real núm. 27.—Ermida.

6

pletas de fabricación Inglesa

Se venden, Jolo 29, altos,

Francisco Nakpil

PLATERO

Villalobos, letra C, Quiapo.

8

Accesorio, núm. 3.

Ang sundalong republicano filipino

BAGONG GAWAAN NANG CIGARRILLONG

Binuksán sa

Daan Salazar, 5.—Trozo (Maynila)

1



MANUEL FARIÑAS

CIRUJANO DENTISTA

Carriedo, 3.—Sta. Cruz.

Se vende

un hermoso criadero de peces, extension de 32 quiñones en el sitio de Banggon Bulakan.—Razon Beaterio núm. 13.

h

EL ASTRO

Relojería y platería de Ciraco Gaudinez, una remesa de relojes de bolsillo del acreditado Rozkopf patent; los hay de plata, acero, Níkel legítimo, se venden con garantía de dos años, salvo roturas a precios reducidos; tambien hay relojes de péndulo de diferentes clases hasta de treinta días de cuerda; relojes con música y despertador; precios sin competencia. Se admiten toda clase de reparaciones, perteneciente a este ramo.

EL ASTRO

CARRIEDO

n.º 25

h

CARRIEDO

n.º 25

Sucursal de la Escolta

Se alquilan

dos bodegas, en Jolo núm. 4,

2



JUAN VILLANUEVA

CIRUJANO DENTISTA

Extracción de dientes por medio del anésteico.
S. Sebastian—35

h

GABINETE DENTAL

BONIFACIO AREVALO

Establecido desde el año 1876

Operaciones generales de la profesion.
Final de la calle Alejandro VI, Sampaloc.

DENTAL GABINET

BONIFACIO AREVALO

Established in 1876

General operations of the profession.
End of Alejandro VI street, Sampaloc.

h

Hasta el 15 del presente, se abrirá la clase del que suscribe que enseñará el curso completo de latin y castellano, mas la Geografía, Matemática y Principios y Ejercicios de Geometría.

Elcano 37—José A. Flores.

15

G. Unson

Recibe consignaciones.

Salcedo, 26.

2

ANTIGUA

IMPRENTA DE VALDEZCO

Quiotan 17.—Sta. Cruz.—Manila

Se recibe toda clase de trabajos comprendidos a este ramo, tarjetas de visita al cuarto de hora todos a precios sumamente reducidos.

h

SE VENDEN

por mayor y menor rajás y leñas talacsanes para caldera a Vapor carbón de leñas arroz y paláy son baratos Oficina frente Estacion Tutuban Letra M, 13

Nagbibili nang

HARINANG bagong gauá sa Molino sa San Miguel.

DARAK na pangpatabá sa miga hayop.

DONALDSON—SIM & C.º

Sa Plaza nang P. Moraga, n.º 5 (Itaas).

San Miguel Flour mill.

Flour from best California wheat.

Brau for fattening cattle.

Apply to.

DONALDSON—SIM & C.º

Plaza del P. Moraga, n.º 5.

11

LOS ARTESANOS

En Binondo, Peñarrubia 16, reciben ropas para lavar y planchar ofreciendo buen servicio.

THE ARTISANS

They receive cloths to wash and to iron in Binondo, Peñarrubia street 16. Offering good service.

TALLER DE GRABADOS

MAGALLANES 23.—MANILA.

Se trabajan sellos marcadores con escudos y emblemas y toda clase de grabados en metales. Precios económicos.

h

Escuela de canto y piano

Del profesor Italiano Enrico Capozzi.
Horas visible de 2 a 4 de la tarde.

4-

Vapor "SAN NICOLÁS"

Saldrá para Tacloban con escala para Calbayog, el miércoles a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Calle San Nicolás núm. 73.

GANGA

Se venden dos duquesitas de mediano uso, a precio regalado uno por pfs. 60'00 y otro por pfs. 50'00. (Trozo) Magdalena núm. XX.

36

Colegio del Dulce nombre de Maria

PARA AMBOS SEXOS.

Curso preparatorio para toda clase de carrera de la juventud filipina bajo la direccion de Profesores Señores Ocampo Domingo de Ocampo.—Domisilio P. Moriones.

Casa Aguada.

DULCERIA DE STA. CRUZ

CALLE DOLORES N. 6

Se venden biscuits surtidos del oais, galletas y bizcochos de varias clases.

Se sirven pedidos a cualquier hora.

3-8

L. M. Reyes.

Ginebra legítima A van Hobboken de Rotterdam.

Vino Oporto.

Vino tinto Oporto.

Champagne de Cidra.

Sauterne.

Jalea de manzanas (Australia)

Id. de Ciruelas, id.

Id. Surtidas, id.

Mantequilla Americana.

Id. de Australia.

VENDEN

BARRETTO HERMANOS.

Asuncion 14.—Binondo.

h

"LA VILLANUEVA"

Fábrica de tabacos y cigarrillos.

19

Moriones 6.—Tondo.

AVISO

Queda abierto desde mañana 12 del corriente en los bajos de la oficina de D. Francisco Reyes, un centro de enseñanza para los idiomas Inglés Francés y Aleman por persona competente que ha estado muchos años en Europa; y al mismo tiempo ofrece a los Sres. propietarios y al público en general, sus servicios para cualquier clase de traducciones como contratas, transferencias, arriendos Y reclamaciones Interpretación y representación sobre alquileres, venta y compra de fincas terrenos etc. etc.

Manuel Franco y Comp.

Oficina de 7 a 5 de la tarde.

13

Plaza del P. Moraga 4.—Bajos

Taller de compostura de pianos,

ARMONIUMS, ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE MUSICA.

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1862

Alquila y afina pianos

M. BENITEZ

1h

Isla del Romero núm. 2.

Vinos Superiores

Jerez-Oro

Solera fina

Jerezana

Amontillado

Pedro Gimenez

Mauranilla

Vino Riojas

De marcas reconocidas.

VENDEN POR CAJAS.

Warner Barnes and Co.

Muelle del Rey.

2

En el Kiosco de Sta. Cruz, situado a la bajada del puente de la Escolta, se venden números del periódico filipino "LA INDEPENDENCIA" ya sueltos, ya en coleccion.

M. SATTI ED

Taller de guarniciones, monturas y otros articulos del ramo.

dientes de litigio en los Juzgados por haber otros herederos menores que se han tratado de ocultar al Juzgado que ha instruido el expediente de declaración de herederos a petición de la expresada D.ª Gerarda.

Se participa al público que los bienes dejados por los esposos Bravos vecinos de Guagua (Pampanga) y según noticias los está engañando Doña Gerarda Bravo de Sanz titulándose única heredera, están pendientes de litigio.

ESPENIO de tabacos y cigarrillos de las mejores Fábricas de Manila.

ms

Botica de Sera Fernando Binondo.

Se desea un Farmacéutico para provincia. Darán razon

Se vende una calera duquesita enganchada. San Nicolás núm. 25.—Binondo.

3

Se vende

una calera diquesita enajenada.
San Nicolás núm. 25.—Binondo.

Se desea

un Farmacéutico para provincia.
Daran razón
Botica de San Fernando Binondo.

ESPENDIO de tabacos y cigarrillos de las mejores
Fabricas de Manila.
Norzagaray, 87.—Binondo.

Se participa al público que los bienes dejados por
los esposos Bravos vecinos de Guagua (Pampanga) y
que según noticias los está enajenando Doña Gerarda
Bravo de San titulóndose única heredera, están pen-

dientes de litigio en los Juzgados por haber otros he-
rederos menores que se han tratado de ocultar al Juz-
gado que ha instruido el expediente de declaración de
herederos a petición de la expresada D.ª Gerarda.

El

Es un
importan
que dá
el poco
vamente
azúcar b

Se ha
procedim
ahora em
miento
ración d
cionados
como suc
métodos
cantidad
melazas.

En la
cias filip
por med
mientos c
cantidad
en la ev
calderas,
H. ce fal
pérdidas
pital, qu
dados el
que comp
estriban

ños capi
Asociac
una fabri
perfeccion
por perso
no se cre
lacha en
las coloni
mismos ag
nuestro
varios ing
hace que
lanteo, m
lizan la r
producto.
de el ad
grandes in
de persona
ta de todo
ciones de
y en la
fenómenos
prácticas,
nocimiento
percibidos

La cañ
por 100
100 de a

Sin em
petidas, t
lindros, p
estos sean
jido espon
ta parte c
dida de a
cañas má
por 100
mente, 33

La pér
gún el cá
bantante c

La clar
libre es t
origen
temperatur
mete el j
uego de t